

**SEÑOR (a)
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO (META)**

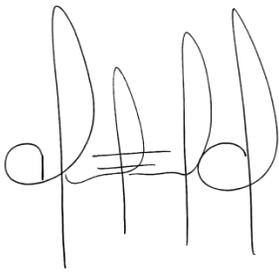
E _____ S. _____ D.

CLASE DE PROCESO: EFECTIVIDAD CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS ENDOSATARIA
BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: YOBANY MAHECHA TRIANA
RAD: 002-2022-00122-00
ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.923.754. de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional 308.532 del C.S. de la J. en calidad de apoderada de la parte actora manifiesto al despacho que junto a este memorial allego la liquidación del crédito conforme al artículo 446 del CGP, teniendo en cuenta los valores por los cuales se libró mandamiento de pago.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito amablemente, se corra traslado de la misma a la parte demandada de conformidad al artículo anteriormente citado.

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO

CC. 1.121.923.754 de Villavicencio

TP. 308.532 del C.S de la J.

28/10/2022 – 002-2022-00122-00 PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO



CREDITO No.

05709098400024185

TITULAR

MAHECHA TRIANA YOBANY

LIQUIDACION ACTUALIZADA

TASA DE MORA

23,32%

FECHA DE LIQUIDACION

28-oct-22

FECHA DEMANDA

12-may-22

DIAS MORA

169

VALOR UVR EN FECHA LIQUIDACION

\$1,0000

CAPITAL VENCIDO

(TOTAL PESOS)
4.134.469,43

=

(CAPITAL
ADEUDADO EN \$)
\$4.134.469,43

(CAPITAL EN PESOS)

(TASA DE MORA)

(DIAS DE MORA)

(INTERESES DE
MORA)

INTERESES DE MORA

	(CAPITAL EN PESOS)		(TASA DE MORA)		(DIAS DE MORA)		(INTERESES DE MORA)
01-oct-21	\$ 495.286,59	X	23,32%	X	392	=	\$124.045
01-nov-21	\$ 501.288,09	X	23,32%	X	361	=	\$115.619
01-dic-21	\$ 507.362,31	X	23,32%	X	331	=	\$107.296
01-ene-22	\$ 513.510,14	X	23,32%	X	300	=	\$98.425
01-feb-22	\$ 519.732,46	X	23,32%	X	269	=	\$89.324
01-mar-22	\$ 526.030,17	X	23,32%	X	241	=	\$80.996
01-abr-22	\$ 532.404,20	X	23,32%	X	210	=	\$71.433
01-may-22	\$ 538.855,47	X	23,32%	X	180	=	\$61.970

\$4.134.469,43

365

SUBTOTAL

= \$749.107

(TOTAL PESOS)

SALDO INSOLUTO

158.093.253,60

=

(CAPITAL
ADEUDADO EN \$)
\$158.093.253,60

(CAPITAL EN PESOS)

(TASA DE MORA)

(DIAS DE MORA)

(INTERESES DE
MORA)

INTERESES DE MORA

\$158.093.253,60

X

23,32%

X

169

= \$17.070.087

365

(CAPITAL ADEUDADO
EN \$)

INTERESES DE PLAZO

\$12.825.529,67

=

(TOTAL
LIQUIDACION)

\$12.825.529,67

(CAPITAL ADEUDADO
EN \$)

(INTERESES)

INTERESES DE PLAZO

(TOTAL
LIQUIDACION)

SUMATORIA

\$162.227.723,03

+

\$17.819.194

\$12.825.529,67

= \$192.872.446

Radico memorial - 002-2022-00122-00 PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO

Maria Fernanda Cohecha Masso <mcohecha@cobranzasbeta.com.co>

Vie 28/10/2022 16:02

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio

<ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>;YOVANYMAHECHA_3@hotmail.com

<YOVANYMAHECHA_3@hotmail.com>

CC: Monica Valentina Martinez Pulido <mvmartinez@cobranzasbeta.com.co>

Buen día,

Adjunto memorial para trámite del despacho.

--

Cordialmente,

María Fernanda Cohecha Masso

Abogada Interna

Promociones y Cobranzas Beta S.A. Aliado Banco Davivienda

Regional Villavicencio

Carrera 32 Numero 41-68 Ed Parque Infantil

Tel. (571) 2415086 Ext. 3828

Villavicencio (Meta)

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos